

BOLETÍN OFICIAL DE LA ARMADA

AÑO XC

VALPARAÍSO, 25 DE ENERO DE 2008

Nº 04

COMANDANCIA EN JEFE DE LA ARMADA:
Plaza Sotomayor Nº 592, Valparaíso.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA:
Plaza Sotomayor Nº 592, Valparaíso.

**DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y
DE MARINA MERCANTE:**
Av. Errázuriz Nº 537, Valparaíso.

DIRECCIÓN GENERAL DEL PERSONAL DE LA ARMADA:
Av. Jorge Montt, Nº 11700, Viña del Mar.

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS DE LA ARMADA
Prat Nº 620, (3º Piso), Valparaíso.

**DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA
ARMADA:**
Prat Nº 620, (2º Piso), Valparaíso.

**SECRETARÍA GENERAL DE LA ARMADA
(DIVISIÓN PUBLICACIONES):**
Antonio Varas Nº 348, Valparaíso.

IMPRENTA DE LA ARMADA:
Antonio Varas Nº 339, Valparaíso.

Párrafo

Página

**DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO
MARÍTIMO Y MARINA MERCANTE**

2. Nombra Alcaldes de Mar, a Oficiales y
Gente de Mar, en los lugares que se indica 6

Párrafo

Página

**DIRECCIÓN GENERAL DE TERRITORIO MARÍTIMO Y MARINA
MERCANTE**

- 2 -

Nombra Alcaldes de Mar a Oficiales y Gente de Mar, en los lugares que se indica

**RESOLUCIÓN D.G.T.M. Y M.M. N° 1300/15 VRS., DEL 20 DE DICIEMBRE DE
2007**

VISTO: las necesidades del servicio; la Directiva D.G.T.M. Y M.M. O-22/017, aprobada por resolución D.G.T.M. Y M.M. N° 6055/3 Vrs., del 21 de noviembre de 2006, el mensaje G.M. "VLD." R-141639 Dic.07 y las atribuciones que me confiere la reglamentación vigente,

R E S U E L V O :

- 1.- NÓMBRASE Alcalde de Mar de la ALCALDÍA DE MAR MÓVIL, correspondiente a la jurisdicción de la GOBERNACIÓN MARÍTIMA DE VALDIVIA, a los siguientes Oficiales LT, en los períodos que se indica:

T2 LT Sr. Renzo CUNEO Loyola
Del 14 al 31 de diciembre de 2007.

ST LT Sr. Rafael QUIJADA Córdoba
Del 02 al 16 de enero de 2008.

T2 LT Sr. Cristian VIDAL Elías
Del 17 al 31 de enero de 2008

T2 LT Sr. Hans EKDALH Espinoza
Del 01 al 15 de febrero de 2008.

GAMA LT Sr. Jorge AEDO Ríos
Del 16 de febrero al 02 de marzo de 2008.

- 2.- DECLÁRASE que la ALCALDÍA DE MAR MÓVIL, dependerá militar y operativamente del Capitán de Puerto del área jurisdiccional donde se encuentre desplegada. En los casos que el Capitán de Puerto sea menos antiguo que el Oficial a Cargo, la dependencia pasará a ser del Gobernador Marítimo de Valdivia, sin perjuicio de las funciones de coordinación que correspondan. Esta situación debe quedar establecida en la Orden de Operaciones.

COMUNÍQUESE a quienes corresponda, para conocimiento y cumplimiento.

Fdo.) Francisco MARTÍNEZ Villarroel, Vicealmirante, Director General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.

RESOLUCIÓN D.G.T.M. Y M.M. N° 1300/14 VRS., DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2007

VISTO: el mensaje G.M.“P.W.” R-131450 Dic.07; la resolución D.G.T.M. y M.M. N° 1300/23 Vrs., del 30 de noviembre de 2006; la resolución D.G.T.M. Y M.M. N° 12000/2 Vrs., del 18 de enero de 2007; el mensaje D.G.P.A. R-271102 May.03; teniendo presente las facultades que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 292, de 1953 y el Decreto Ley N° 2.222, de 1978,

RESUELVO :

1.- NÓMBRASE Alcalde de Mar en el lugar y entre las fechas que se indica, al siguiente personal de Gente de Mar:

DESDE EL 06 DE DICIEMBRE DE 2007 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2008

YAMANA C1 (Ec.) Eduardo GUZMÁN Silva.

TIMBALES C2 L. Claudio DURÁN Roco.

DESDE EL 08 DE DICIEMBRE DE 2007 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2008

PUERTO CORRIENTE C1 (C.) Gerardo SOTO Arriagada.

PUERTO NAVARINO C1 (Ec.) Abraham GONZÁLEZ Espinoza.

ISLA SNIPE C2 (Ec.) Alejandro LAGOS Báez.

PUERTO TORO C2 (Ec.Seg.M.) Gerardo LORENZEN Rojas

DESDE EL 09 DE DICIEMBRE DE 2007 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2008

ISLA NUEVA S2 (Art.) Rodrigo VALLEJOS Valdés.
(CARLOS)

ISLA LENNOX C2 (C.) Lázaro VILCHES Valenzuela.

DESDE EL 13 DE DICIEMBRE DE 2007 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2008

ISLAS WOLLASTON S2 (Art.) Guillermo ABARCA Chávez.

CABO DE HORNOS S2 (Ec.Seg.M.) Carlos HEREDIA Aguayo.

- 2.- DECLÁRASE que en el desempeño de sus funciones dependerán del CAPITÁN DE PUERTO DE PUERTO WILLIAMS, quien les impartirá las instrucciones sobre fiscalización, cumplimiento de las leyes y reglamentos marítimos.

ANÓTESE, comuníquese y notifíquese a quienes corresponda, para conocimiento y cumplimiento.

Fdo.) Francisco MARTÍNEZ Villarroel, Vicealmirante, Director General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.